Armenia, 28 de octubre de 2026

INGENIERA
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
GERENTE GENERAL
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA

ARMANDO CUELLAR ARTEAGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.107.769 de Neiva (H), actuando como representante legal de la **TERMINAL DE TRASPORTES DE ARMENIA S.A,** identificado con Nit. 890001669-0, teniendo en cuenta su amable invitación, me dirijo a usted con el fin de presentar propuesta para: ***"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO OFICIAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA",*** para lo cual desde ahora me permito declarar lo siguiente:

- Que el valor propuesto para la ejecución del contrato es de: CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000) M/CTE, el cual será cancelado mediante mediante pagos mensuales vencidos de acuerdo al suministro real y efectivamente prestado, lo anterior previa presentación del informe de actividades y constancia suscrita por el Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del Contrato y su aceptación a satisfacción.

- Que el plazo de ejecución del Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal; en todo caso lo que ocurra primero.

- Que acepto que estará a mi cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato.

- Que conozco la información general, las especificaciones técnicas, los estudios previos, y demás documentos de este proceso y acepto los requisitos en ellos contenidos y en la ley.

- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato, en el plazo establecido.

- Que declaro conocer todo lo concerniente al lugar de ejecución de los trabajos y en general, todos los demás aspectos sobre los cuales obtuve información y que en alguna forma afecten la ejecución del objeto contractual.

- Que renuncio expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial por parte de la Empresa y declaro expresamente que con la presentación de esta oferta calcule todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la ejecución del contrato.

- Que en caso de aceptar mi propuesta me comprometo a suscribirlo y legalizarlo, en los términos señaladas por la Entidad.

- Manifestó bajo juramento que no estoy incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así mismo manifiesto que no he sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal ni he sido sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal.

- Que ninguna otra persona tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse.

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente a la Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

- Que pertenezco al régimen tributario (indicar: el régimen de la persona natural, jurídica o el represente del consorcio).

- Que NO poseo multas ni sanciones por incumplimiento y efectividad de aperos de garantías en los últimos dos (2) años.

- Que la Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección o telefax indicado en este escrito.

Atentamente,

ARMANDO CUELLAR ARTEAGA
Representante Legal
TERMINAL DE TRASPORTES DE ARMENIA S.A.

- Que en caso de aceptar mi propuesta me comprometo a suscribirlo y legalizarlo, en los términos señaladas por la Entidad.

- Manifestó bajo juramento que no estoy incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así mismo manifiesto que no he sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal ni he sido sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal.

- Que ninguna otra persona tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse.

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente a la Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

- Que pertenezco al régimen tributario (indicar: el régimen de la persona natural, jurídica o el represente del consorcio).

- Que NO poseo multas ni sanciones por incumplimiento y efectividad de aperos de garantías en los últimos dos (2) años.

- Que la Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección o telefax indicado en este escrito.

Atentamente,

ARMANDO CUELLAR ARTEAGA
Representante Legal
TERMINAL DE TRASPORTES DE ARMENIA S.A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215862871

(415)7707212489984(8020) 000014121586287 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 1 6 6 9	0	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S A

36. Nombre comercial	37. Sigla
TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S A	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 20 68 OF 401

42. Correo electrónico secretariagerencia@terminalarmenia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 1 0 6 9 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 1	2 0 0 4 1 0 1 5	4 7 3 1	2 0 0 4 1 0 1 5	5 5 3 0		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-20 / 04:30:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CUELLAR ARTEAGA ARMANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-10-2026 11:14:46AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215862871

(415)7707212489984(8020) 000014121586287 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 1 6 6 9	0	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 7 6 0	2 1 1 4
73. Fecha	1 9 7 7 1 1 2 4	2 0 2 1 1 1 0 5
74. Número de notaría	3	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 7 1 1 2 4	2 0 2 1 1 1 0 5
77. No. Matrícula mercantil	1 3 8 0 1	1 3 8 0 1
78. Departamento	6 3	6 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 7 1 1 2 4	2 0 2 1 1 1 1 0
81. Hasta	2 0 7 7 1 0 2 8	2 0 7 7 1 0 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	4 6 . 7 4 %
84. Nacional privado	5 3 . 2 6 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Puertos — 3 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 8 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		8 9 1 1 0 0 2 7 9	1

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO NO OFICIAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215862871

(415)7707212489984(8020) 000014121586287 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 1 6 6 9	0	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 2 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 1 0 7 7 6 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUELLAR	ARTEAGA	ARMANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 6 4 2 2 6 0 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERMOSA	CAMACHO	RAHDA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215862871

(415)7707212489984(8020) 000014121586287 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8900016690	0	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	891100279	1	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20180903	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	860042945	5	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20240219	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	890001639	1	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		19851230	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	890000464	3	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MUNICIPIO DE ARMENIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		19851230	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	900116657	2	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR S.A. CENDA DIAGNOSTICENTRO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20110309	

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215862871

(415)7707212489984(8020) 000014121586287 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 1 6 6 9	0	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 0 4 8 4 6		1 0 2 7 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARRERO	RUBIO	CARLOS	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 3 0 0 3 4 9 3	0	CONTADORES ASOCIADOS "CONTAR S.A.S."

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 0 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 9 3 3 2 4 5		8 5 0 9 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VANEGAS	RESTREPO	MARIA	ELENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 1 3 0 0 3 4 9 3	0	CONTADORES ASOCIADOS "CONTAR S.A.S."

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 0 0 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 4 4 7 8 3		2 6 5 4 6 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTEGON	PEÑA	ERIKA	JULIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 2 0 7

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215862871

(415)7707212489984(8020) 000014121586287 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8900016690	0	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5221

162. Nombre del establecimiento: TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Quindío 63	Armenia 001

165. Dirección: CL 35 20 68

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
13802	20040319
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3155106940	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Comercio al por menor de combustible para automotores 4731

162. Nombre del establecimiento: SERVICENTRO TERMINAL DE TRANSPORTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Quindío 63	Armenia 001

165. Dirección: CL 35 20 68

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
78319	20040319
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3155106940	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Otras actividades de telecomunicaciones 6190

162. Nombre del establecimiento: TTA COMUNICACIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Quindío 63	Armenia 001

165. Dirección: CL 35 20 68

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
108129	20001009
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3155106940	20210408

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215862871

(415)7707212489984(8020) 000014121586287 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 1 6 6 9	0	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Servicio de estancia por horas 5 5 3 0	

162. Nombre del establecimiento: HOSPEDAJE DEL TERMINAL DE TRANSPORTES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	

165. Dirección: CL 35 20 68 LC 402 Y 403

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 7 5 5 7	2 0 1 0 0 5 0 6	
168. Teléfono: 3 1 5 5 1 0 6 9 4 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1	

162. Nombre del establecimiento: PARQUEADERO TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	

165. Dirección: CL 35 20 68

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 7 7 4 8 9	2 0 2 4 0 2 2 9	
168. Teléfono: 3 1 5 5 1 0 6 9 4 0	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO ELECTRÓNICO SIN COSTO





FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1957**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

17-ENE-1976 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00158299-M-0012107769-20090601 **0012**050396A 1 6660003662

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de octubre de 2026, a las 08:33:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8900016690
Código de Verificación	8900016690261029083357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305446230

PIB
08:35:48

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA SA identificado(a) con NIT número 8900016690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 08:12:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12107769
Código de Verificación	12107769261027081237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305446143

PIB
08:34:45

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO CUELLAR ARTEAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12107769:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:15:21 AM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12107769**
Apellidos y Nombres: **CUELLAR ARTEAGA ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 ama 12:00 pmy 2:00 pma 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12107769 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y numero consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/10/2026 03:12 PM

Código Verificación: **XFN4P52MZJ**

Válida hasta: **26/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 08:36:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12107769** y Nombre: **ARMANDO CUELLAR ARTEAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150545154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:26:30 horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12107769,** Apellidos y Nombres **CUELLAR ARTEAGA ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A**, con NIT **890001669-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO** LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO **3166256626** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL 2DO PISO - OFICINA CÍRCULO DE AFILIADOS O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.camaraarmenia.org.co**

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890001669-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 13801
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 28 DE 1977
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 19 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 36,049,342,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL. 35 NRO. 20 68 OFC 401
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3155106940
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : secretariagerencia@terminalarmenia.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL. 35 NRO. 20 68 OFC 401
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
CORREO ELECTRÓNICO : secretariagerencia@terminalarmenia.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5221 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1760 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1977 OTORGADA POR Notaria 3a. de Armenia, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1117 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1977, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA LTDA
Actual.) TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2033 DEL 26 DE JUNIO DE 1986 OTORGADA POR Notaria 3a. de Armenia REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4230 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE OCTUBRE DE 1986, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA LTDA POR TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2033 DEL 26 DE JUNIO DE 1986 OTORGADA POR Notaria 3a. de Armenia, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4230 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE OCTUBRE DE 1986, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA DENOMINANDOSE TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-2148	19771228	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-1167	19780330
EP-2194	19800911	NOTARIA 2A. DE ARMENIA	RM09-2105	19800916
EP-3027	19801223	NOTARIA 2A. DE ARMENIA	RM09-2182	19801223
EP-1543	19810710	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-2374	19810722
EP-556	19820317	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-2563	19820324
EP-2496	19821231	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-2828	19830110
EP-2533	19850919	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-2756	19851001
EP-577	19860228	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-863024	19860303
EP-2033	19860626	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-4230	19861015
EP-2033	19860626	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-4230	19861015
EP-2816	19880715	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-5651	19880719
EP-6101	19911227	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-8747	19920102
EP-2444	19930506	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-10226	19930514
AC-90	19930126	JUNTA DIRECTIVA EN ARMENIA	RM09-10326	19930611
EP-3976	19930714	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-10468	19930726
AC-106	19941021	JUNTA DIRECTIVA EN ARMENIA	RM09-12077	19950127
EP-2226	19950427	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-12450	19950523
AC-18	19961226	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SANTAFE DE BOGOTA	RM09-14237	19970116
EP-2014	19970418	NOTARIA 3A. DE ARMENIA	RM09-14535	19970428
AC-21	19990326	JUNTA DE SOCIOS EN ARMENIA	RM09-16411	19990510
EP-1177	19990715	NOTARIA 3. DE ARMENIA	RM09-16618	19990715
EP-1177	19990715	NOTARIA 3. DE ARMENIA	RM09-16618	19990715
EP-2118	20000530	NOTARIA 3. DE ARMENIA	RM09-17453	20000601
AC-164	20000602	JUNTA DIRECTIVA	RM09-17554	20000718
EP-2211	20010629	NOTARIA 3A DE ARMENIA	RM09-18536	20010706
EP-2211	20010629	NOTARIA 3A DE ARMENIA	RM09-18539	20010706

DOC.PRIV.	20020515	ARMENIA		RM09-19476	20020521
EP-1814	20020903	NOTARIA 3A.DE ARMENIA		RM09-19807	20020910
EP-519	20030425	NOTARIA 5A DE ARMENIA		RM09-20592	20030520
DOC.PRIV.	20030321	CERTIFICACION REVISOR FISCAL		RM09-20593	20030520
EP-787	20030613	NOTARIA 5A DE ARMENIA		RM09-20699	20030620
EP-318	20040212	NOTARIA CUARTA	ARMENIA	RM09-21378	20040213
EP-1647	20040603	NOTARIA SEGUNDA	ARMENIA	RM09-21754	20040610
CE-1	20051005	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-23221	20051018
AC-203	20040130	JUNTA DIRECTIVA	ARMENIA	RM09-23647	20060223
EP-1305	20060515	NOTARIA SEGUNDA	ARMENIA	RM09-23899	20060612
EP-2995	20061020	NOTARIA SEGUNDA	ARMENIA	RM09-24263	20061026
AC-38	20061013	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RM09-24269	20061027
AC-39	20070110	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RM09-24525	20070115
EP-1686	20070614	NOTARIA SEGUNDA	ARMENIA	RM09-25052	20070616
CE-	20110401	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-29812	20110413
CE-	20120426	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-32215	20120509
CE-	20150420	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-37386	20150429
CE-	20150420	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-37387	20150429
AC-59	20160330	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ARMENIA	RM09-40223	20160613
EP-1523	20160623	NOTARIA QUINTA	ARMENIA	RM09-40293	20160623
DOC.PRIV.	20160330	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-40294	20160623
CE-	20170330	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-42043	20170404
CE-	20170330	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-42044	20170404
EP-1204	20190530	NOTARIA QUINTA	ARMENIA	RM09-48515	20190610
EP-2114	20211105	NOTARIA SEGUNDA	ARMENIA	RM09-54985	20211110

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2077

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL EL DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE EN COLOMBIA, EN TODAS SUS MODALIDADES, MEDIANTE LA OPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTES DE PASAJEROS Y DE CARGA, MUNICIPALES, NACIONALES E INTERNACIONALES; LA CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES SATELITES, INTERCAMBIADORES MODALES, Y TERMINALES DE TRANSPORTE DEL SISTEMA MASIVO; LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS, COMPLEMENTARIOS Y SUPLEMENTARIOS AL TRANSPORTE, EN TODAS SUS MODALIDADES. EN IGUAL FORMA, Y DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE LOS TERMINALES DE TRANSPORTE, PODRÁ PARTICIPAR EN FORMA DIRECTA, EN ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN O INVERSIÓN, EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SISTEMA O MEDIO ASOCIADO CON EL TRANSPORTE, Y EN ESPECIAL SIN SER LIMITATIVO, A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LO CUAL PODRÁ CREAR LAS CORRESPONDIENTES INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS, ACTIVIDADES CONEXAS CON EL SECTOR Y SISTEMA DE TRANSPORTE Y EN ESPECIAL CON LAS PRUEBAS CIENTÍFICAS DE MEDICIÓN DEL NIVEL DE ALCOHOL (ALCOHOLIMETRÍA, ALCOHOLARÍA, ALCOHOLISENSOR) Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN EL CUERPO HUMANO. B) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE ACTUALIZACIÓN DIRIGIDOS A LOS ACTORES DEL SECTOR TALES COMO CONDUCTORES, PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS, USUARIOS, PEATONES Y FUNCIONARIOS, EN FORMA DIRECTA O TRAVÉS DE CONVENIOS O CONTRATOS, C) EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EN CALIDAD DE PROMOTOR Y/O EMPRESARIO. D) EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES TALES COMO LA COMPRA Y VENTA DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE TRANSPORTE. E) LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE ARBITRAJE, CONCILIACIÓN Y CUALQUIER OTRO MÉTODO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS QUE PUEDAN SURGIR ENTRE CONDUCTORES Y USUARIOS, PROPIETARIOS Y FUNCIONARIOS Y EL PÚBLICO EN GENERAL. F) CONSTITUIR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, COMPROMETERSE MEDIANTE PROMESAS A LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES FUTURAS, INTERVENIR EN LICITACIONES SEA EN CALIDAD DE GESTOR O PARTICIPE Y EN GENERAL TODO ACTO LICITO QUE LE PERMITA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. G) LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE HOTELES, HOSTALES Y SIMILARES.
EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR SIN LIMITACIÓN ALGUNA, UNO CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES ACTOS CONTRATOS, PUDIENDO HASTA, PERO SIN QUE ELLO CONSTITUYA LIMITACIÓN EN SU ACTUACIÓN COMERCIAL: A. ASOCIARSE BAJO CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA PRODUCTIVA, CON EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES AFINES A LAS QUE DETERMINA SU OBJETO SOCIAL; B. ADQUIRIR ACCIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES, DE ECONOMÍA MIXTA, DE SOCIEDADES PÚBLICAS, Y DE TODO TIPO DE EMPRESAS, QUE TENGAN COMO FIN, OBJETO U OBJETIVOS,

EL PARTICIPAR EN LA INDUSTRIA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, DEL TRANSPORTE O ACTIVIDADES TRANSPORTADORAS; C. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, REGULADOS POR LA LEY COLOMBIANA, O POR LA LEY INTERNACIONAL, CONFORME A LOS TRATADOS SUSCRITOS Y RATIFICADOS POR COLOMBIA D. COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, AGENCIAR, EMPACAR, ALMACENAR, REENVIAR, TODA CLASE DE PRODUCTOS, MERCANCÍAS, ASOCIADOS O DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL; E. ADQUIRIR, VENDER, GRAVAR, RECIBIR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, ANTICRESIS Y DEMÁS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL; F. DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE OPERACIONES DE CRÉDITO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, EN ESTE ÚLTIMO EVENTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA REGULACIÓN CAMBIARIA NACIONAL. PODRÁ PARA EL EFECTO, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTE BANCARIA, CUENTAS DE AHORRO, CONSTITUIR FIDEICOMISOS DE CUALQUIER TIPO, CELEBRAR CONTRATOS DE FACTORING, UNDERWRITING Y EN GENERAL CELEBRAR TODA OPERACIÓN FINANCIERA REQUERIDA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA EMPRESA; G. CONSTITUIR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES, QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER TIPO DE OPERACIÓN, NEGOCIACIÓN O RELACIÓN CON TERCEROS O CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE SE REQUIERA, INCLUIDOS LOS MANDATARIOS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES JURISDICCIONALES; H. CELEBRAR CONTRATOS DE CORRETAJE, CUENTA CORRIENTE MERCANTIL, CONTRATOS DE DEPÓSITO, AGENCIA COMERCIAL, DISTRIBUCIÓN, DEPÓSITO, MUTUO CIVIL Y MERCANTIL, CONTRATOS MARCARIOS Y EN GENERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL; I. TRANSIGIR , CONCILIAR, DESISTIR DE LAS RECLAMACIONES JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS Y CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS, QUE INICIE O LE SEAN INICIADAS; J. ADQUIRIR PARA SÍ, CON LA FINALIDAD DE APLICARLO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, BIENES DE TODA NATURALEZA, CON LA OBLIQACIÓN DE RESTITUIR AL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN, LOS REMANENTES EXISTENTES A QUIEN EL CONSTITUYENTE DETERMINE; K. ADMITIR A TITULO DE FIDUCIA CIVIL, BIENES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES, SIN QUE CON ELLO SE PUEDAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN REGULADOS POR EL ESTATUTO FINANCIERO; L. DESARROLLAR TODO TIPO DE OPERACIÓN MERCANTIL AUTORIZADA POR EL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y EN TODO CASO, AQUELLAS QUE NO EXIJAN AUTORIZACIÓN ESPECIAL, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O ESTÉN AUTORIZADAS EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ENTIDADES FINANCIERAS; M. CONSTRUIR, OPERAR Y EXPLOTAR COMERCIALMENTE, CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR Y ESCUELAS DE CONDUCCIÓN; N. PARTICIPAR COMO ACCIONISTA EN TODO TIPC DE SOCIEDAD COMERCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000.000,00	500.000.000,00	10,00
CAPITAL SUSCRITO	3.406.556.090,00	340.655.609,00	10,00
CAPITAL PAGADO	3.406.556.090,00	340.655.609,00	10,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO n/a DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR ACCIONISTA MAYORITARIO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46730 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE OCTUBRE DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA (LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA "COOMOTOR" DECLARA LA SUBORDINACION DE LA PRESENTE SOCIEDAD POR SER PROPIETARIO DEL MAS DEL 50% DE LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON LA LEY 222/95)

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 8911002791
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
DIRECCIÓN : CALLE 2 SUR NO. 7 - 30 / 7 - 96
PAIS : Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.
MUNICIPIO : ARMENIA
PAIS : Colombia

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DÉ ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA	NIT 891100279-1

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA	NIT 891100279-1

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA	NIT 891100279-1

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	NIT 860042945-5

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	NIT 890001639-1

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA	NIT 891100279-1

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA	NIT 891100279-1

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA	NIT 891100279-1

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRC IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA	NIT 891100279-1

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MUNICIPIO DE ARMENIA	NIT 890000464-3

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ LA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. AL GERENTE LE CORRESPONDE LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, EN LOS PERÍODOS DE LICENCIA Y EN LOS PERÍODOS DE VACACIONES O EN LAS DETERMINACIONES QUE, POR IMCOMPATIBILIDAD, NO PUEDAN EJERCITAR SUS FUNCIONES. EL SUPLENTE DEL GERENTE ASUMIRÁ EN FORMA AUTOMÁTICA LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD, A TÍTULO DE ENCARGADO, A LA TERMINACIÓN DEL PERIODO DEL GERENTE DESIGNADO EN FORMA EXCEPCIONAL, COMO SE REGULA EN LOS CAPÍTULOS SIGUIENTES. SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES PROPIAS DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, TENDRÁ POR DERECHO REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS DE POLICÍA, ADMINISTRATIVOS, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE.EL GERENTE DE LA SOCIEDAD SERÁ DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, SIN PERIODO Y A DISPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERÁ DESIGNADO EN LA MISMA SESIÓN EN LA CUAL SEA DESIGNADO EL GERENTE GENERAL. EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PUEDE RECAER EN UN EMPLEADO DE LA SOCIEDAD, SIN QUE ESTO IMPLIQUE ASIGNACIÓN SALARIAL POR LA DESIGNACIÓN.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 378 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE JUTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67067 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CUELLAR ARTEAGA ARMANDO	CC 12,107,769

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 378 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE JUTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67067 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	HERMOSA CAMACHO RAHDA	CC 26,422,602

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO DE GERENTE GENERAL, COMO SUPREMO DIRECTOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODAS LAS ACTUACIONES QUE LO REQUIERA, SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES EXPRESAMENTE CONFERIDAS AL REPRESENTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES; B) EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CON LAS LIMITACIONES SEÑALADAS PRESENTES ESTATUTOS; C) CONTRATAR LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYA ELECCIÓN O NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL O SE HAYA RESERVADO LA JUNTA DIRECTIVA; ACEPTAR SUS RENUNCIAS Y DECIDIR SOBRE LICENCIAS O RETIROS; D) CONSTITUIR Y DESIGNAR LOS

MANDATARIOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE NO CORRESPONDAN O A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; E) DESIGNAR LOS ÁRBITROS DENTRO DE LOS PROCESOS ARBITRALES A QUE SEA CONVOCADA LA SOCIEDAD; F) ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD; G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE; H) PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS, UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y EL INFORME QUE SOBRE SU GESTIÓN HA DE SER PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; I) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN CUANDO LO EXIJAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA; AL FINAL DE CADA EJERCICIO; Y AL MOMENTO DE HACER DEJACIÓN DE SU CARGO; J) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO LO ESTIME NECESARIO O CONVENIENTE, O CUANDO LE SEA SOLICITADA POR LOS ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS, CONFORME A LAS DETERMINACIONES DE LOS ESTATUTOS Y LA LEY; K) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DE DIRECTIVA; L) CONSTITUIR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES; M) CELEBRAR LOS CONTRATOS DE MUTUO, REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN ORDINARIA DE LA SOCIEDAD; N) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE LA EMPRESA SEA DEMANDANTE O DEMANDADA, SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES PROPIAS DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES; O) TRANSIGIR Y DESISTIR DENTRO DE LOS PROCESOS EN QUE LA SOCIEDAD SEA DEMANDANTE O DEMANDADA. P) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, CONFORME A LOS ESTATUTOS Y AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN. Q) SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA GESTIONAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN. R) DELEGAR LAS FUNCIONES DE SU COMPETENCIA, QUE CONFORME A LA LEY O A LOS ESTATUTOS, SON DELEGABLES, MANTENIENDO LA VIGILANCIA SOBRE LOS ACTOS DE LOS DELEGADOS, PUDIENDO REASUMIR, EN CUALQUIER MOMENTO, LA FUNCIÓN DELGADA. S) LAS DEMÁS QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, EN EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL.
TODAS LAS DETERMINACIONES QUE ASUMA EL GERENTE GENERAL, O EL SUPLENTE DEL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, TENDRÁN LA CALIDAD DE ACTOS PRIVADOS, BAJO LA DENOMINACIÓN DE DECISIONES Y ESTÁN SUJETOS AL PROCEDIMIENTO QUE PARA EL EFECTO ADOPTE LA GERENCIA, MEDIANTE POLÍTICA GENERAL DE SU ACTUACIÓN.
FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ENTRE OTRAS. J) AUTORIZAR AL GERENTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTOS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, QUE NO ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE CADA VIGENCIA, APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA CUYA CUANTÍA EXCEDA LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y EN TODO CASO, LOS QUE SUPEREN 25 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. K) AUTORIZAR AL GERENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RAÍCES, CONCESIONES, INVENCIONES, MARCAS DE FÁBRICA Y DEMÁS PRIVILEGIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CUALQUIERA QUE SEA LA CUANTÍA DE TALES NEGOCIACIONES. V) AUTORIZAR AL GERENTE PARA ENAJENAR, GRAVAR O ARRENDAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER CUANTÍA, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS;

CERTIFICA - PODERES

QUE BAJO EL NO.16.411 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO EN MAYO 10 DE 1999 SE INSCRIBIO ACTA 21 DE MARZO 26 DE 1999 DE ASAMBLEA GENERAL POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA JUNTA DIRECTIVA FIJAR LAS CONDICIONES DE ENAJENACION DEL INMUEBLE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES Y ADQUIRIR ACTIVOS, ASI COMO A LA GERENTE DE LA MISMA PARA SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS DE COMPRAVENTA. IGUALMENTE SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES EN LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA HACER LA NEGOCIACION Y PROPUESTA DE ENAJENACION ALQUILER, COMPRA Y ADMINISTRACION PARA LA ADECUACION DE LOS PUNTOS DE TERMINALES ASI COMO LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES LOCALES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TERMINALES TRANSITORIOS.

QUE BAJO EL NO.17.554 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO, EL 18 DE JULIO DEL 2000, SE INSCRIBIO ACTA NO. 164 DE JUNIO 2 DEL 2000 DE JUNTA DIRECTIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE PARA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICENTRO ESSO CENCAR, HOSPEDAJE Y RESTAURANTE Y NOMBRA COMO AGENTE O ADMINISTRADOR AL SENOR NICOLAS JARAMILLO FLOREZ, QUIEN CARECE DE PODER PARA REPRESENTARLA, ESTARA REPRESENTADA POR EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.

QUE BAJO EL NUMERO 23647 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO EN FEBRERO 23 DE 2006, SE INSCRIBIO ELACTA NUMERO 203 DE JUNTA DIRECTIVA DE FEBRERO 6 DE 2004, MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA AUTORIZACION AL GERENTE PARA CELEBRAR CONTRATOS CON DISTINTAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES HASTA $ 450 MM (EQUIVALE A CUATROSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MENSUALES $ 450.000.000) TENIENDO EN CUENTA QUE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES VA A PARTICIPAR COMO PROPONENTE EN CONTRATACIONES DIRECTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 074 DEL 22 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67139 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORA	CONTADORES ASOCIADOS CONTAR S.A.S.	NIT 813003493-0	

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2025 DE FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67140 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BARRERO RUBIO CARLOS ALBERTO	CC 12,104,846	10271-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2025 DE FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67140 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VANEGAS RESTREPO MARIA ELENA	CC 41,933,245	85096-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S A
MATRICULA : 13802
FECHA DE MATRICULA : 19771124
FECHA DE RENOVACION : 20260319
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL. 35 NRO. 20 68 QFC 401
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 3155106940
CORREO ELECTRONICO : secretariagerencia@terminalarmenia.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5221 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 32,444,407,000

QUE BAJO EL NUMERO 237805 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 06 DE AGOSTO DE 2013, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR TRUJILLO RODRIGUEZ ALBERTO, QUIEN ACTUA EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A. CAMBIO DE ACTIVIDAD AL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DENOMINADO TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S A, DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA DESTINANDOSE A LO QUE ESTABLECEN LOS CODIGOS 5221, 4731,6190 Y 5530.

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : HOSPEDAJE DEL TERMINAL DE TRANSPORTES
MATRICULA : 167557
FECHA DE MATRICULA : 20100506
FECHA DE RENOVACION : 20260319
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 35 20 68 OFC 401
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 3155106940
CORREO ELECTRONICO : secretariagerencia@terminalarmenia.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,081,480,000

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : PARQUEADERO TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA
MATRICULA : 277489
FECHA DE MATRICULA : 20240229
FECHA DE RENOVACION : 20260319
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 35 20 68
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 3155106940
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@terminalarmenia.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5221 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,081,480,000

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SERVICENTRO TERMINAL DE TRANSPORTE
MATRICULA : 78319
FECHA DE MATRICULA : 19950814
FECHA DE RENOVACION : 20260319
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL. 35 NRO. 20-68 INTERIOR TERMINAL DE TRANSPORTES
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7473355
TELEFONO 2 : 7472406
CORREO ELECTRONICO : secretariagerencia@terminalarmenia.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,441,975,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $16,597,329,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5221

CERTIFICA

Autorizacion al gerente: Se autoriza al gerente para obtener creditos hasta por la suma de dos mil quinientos millones de pesos ($2. 500. 000. 000) dinero que sera destinado para inversiones en esanche infraestructura y/o titulos valores a tasas superiores a las obtenidas en el credito y de igual manera, autorizar al senor gerente para firmar las garantias correspondientes. Prohibiones: Prohibase a la sociedad constituirse en garante de las obligaciones de terceros y caucionar con sus bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que estos actos sean aprobados por la asamblea general y tengan relacion de medio a fin con el objetos social. Paragrafo: Se exceptua de la prohibicion anterior, que la sociedad pueda constituirse en garante de las obligaciones de terceros y caucionar con sus bienes sociales en las cuales tenga participacion accionaria, para el efecto se demostrara la vinculacion de la sociedad avalada mediante la correspondiente documentacion que acredite la participacion accionaria de esta sociedad, este acto debera ser aprobado por la asamblea general de socios que bajo el numero 24269 del libro ix del registro en octubre 27 de 2006 se inscribió el acta 038 de asamblea extraordinaria de la sociedad terminal de transportes armenia s.A. Del 13 de octubre de 2006, mediante la cual se autoriza al representante legal de la sociedad terminal de transportes armenia s.A., Doctor alberto trujillo rodriguez para que firme en representación de la entidad como aval en la sociedad centro nacional de diagnostico automotor por un crédito ordinario de $1.100.000. 000 y un leasing por $600.000.000. Aclaración autorización: Que bajo el nÚmero 24525 del libro ix del registro en enero 15 de 2007, se inscribió el acta de asamblea extraordinaria nÚmero 039 del 10 de enero de 2007, mediante la cual se da aclaración a la autorización dada en el acta nÚmero 038 del 13 de octubre de 2006, en donde se estableció un aval a la sociedad centro nacional de diagnóstico automotor s.A., Por un leasing de $600.000.000, cuando realmente el valor de los equipos necesarios para el montaje de la unidad de negocios asciende a $650.000.000. Por lo anterior se ratifica la autorización al representante legal de la sociedad terminal de transportes s.A., Para que firme en representación de la entidad como aval en la sociedad centro nacional de diagnóstico automotor por un crédito ordinario de mil cien millones de pesos mcte. ($1.100.000) y un leasing por seiscientos cincuenta millones de pesos ($650.000.000). Que bajo el numero 25052 del libro ix del registro del 16 de junio de

2007, se inscribio escritura publica 1686 del 14 de junio de 2007 otorgada por la notaria segunda circulo de armenia quindio, por medio de la cual se reforma los estatutos que consiste en: Periodo. El periodo del gerente sera de dos (2) anos contados a partir del 1 de junio al 30 de mayo de los dos (2) anos siguientes. Que bajo los numeros 237804, 237805 y 237807 del libro xv del registro del 06 de agosto de 2013, se inscribio documento privado mediante el cual el señor trujillo rodriguez alberto, quien actua en nombre y representacion legal de terminal de transportes de armenia s.A., Cambio de actividad a la sociedad y a los establecimientos de comercio denominados terminal de transportes de armenia s a y tta comunicaciones, de ahora en adelante seguiran destinandose a lo que establecen los codigos 5221, 4731,06190 y 5530.
QUE BAJO EL NÚMERO 373032 DEL LIBRO XV DE REGISTRO, EL DÍA 21 DEL MES 09 DEL AÑO 2020, SE INSCRIBIÓ DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL, EL SEÑOR TRUJILLO RODRIGUEZ ALBERTO ACTUÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A Y NO AUTORIZÓ QUE LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES LLEGUEN AL CORREO ELECTRONICO.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y pròbatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/01 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kyxRryFMN2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

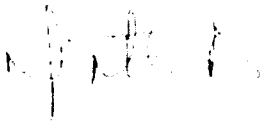

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTADORES ASOCIADOS "CONTAR S.A.S."

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.
NIT. 890.001.669-0

C E R T I F I C A

Que durante los últimos seis (6) meses, la sociedad ha dado cumplimiento, con el pago total de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y de los Aportes a Cajas de Compensación Familiar. A partir del 01 de mayo del 2013 la sociedad está exonerada del pago de aportes al SENA y al ICBF, según lo estipulado en la Ley 1607 de 2012, Artículo 25, reglamentada en el decreto 862 de 2013, Artículo 8. De conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y el Inciso 3° del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 27 del decreto 1703 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MARIA ELENA VANEGAS RESTREPO
Revisor Fiscal (E)
TP 85096-T
Delegado Contadores Asociados "CONTAR S.A.S."

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.933.245**

VANEGAS RESTREPO
APELLIDOS

MARIA ELENA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1975**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-SEP-1993 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ [illegible]

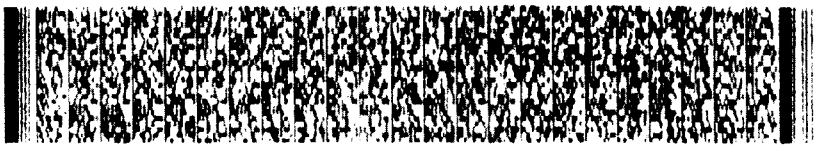

A 2600100-58133601 F 0 41 [illegible] 07858 [illegible]

TARJETA PROFESIONAL
MARIA ELENA VANEGAS RESTREPO

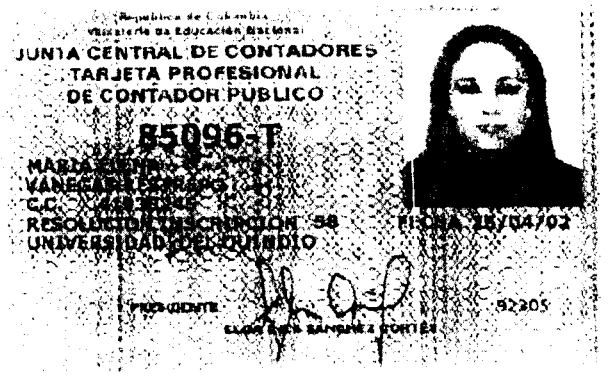

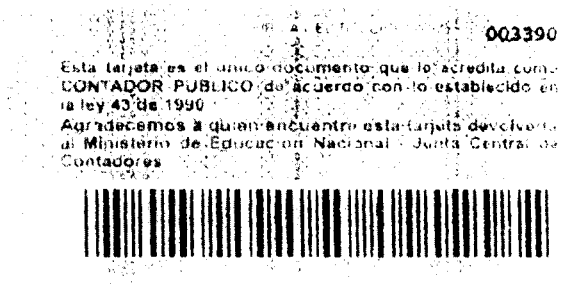

Direccion	Castellón Manzana D Casa 12 Armenia Quindio
Telefono	7347698
Celular	314-8505329
Correo Electronico	malenavanegas@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

52A8AC0E0B049989E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ELENA VANEGAS RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41933245 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 85096-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A E.S.P

CERTIFICA

Qué **TERMINAL DE TRANSPORTE DE ARMENIA S.A.** identificado con Nit 890.001.669-0 Representado legalmente por el señor **ALBERTO TRUJILLO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N°6.287,220 expedida en Cerrito Valle ha prestado sus servicios a Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P, mediante los Contratos de suministro que se relacionan a continuación.

AÑO	No. CONTRATO	CLASE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA.	VALOR CONTRATO
2020	01	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y/O DIESEL Y/O ACPM) PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A.E.S.P	24/01/2020	31/12/2020	$.50.000.000
2021	01	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y/O DIESEL Y/O ACPM) PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A.E.S.P	12/01/2021	31/12/2021	$.60.000.000
2022	01	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y/O DIESEL Y/O ACPM) PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A.E.S.P	26/01/2022	EN EJECUCION	$.66.000.000

El presente documento se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, el día nueve (09) de marzo de 2022.

JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General

Elaboró: CLAUDIA MILENA OSPINA AMEZQUITA– Auxiliar Administrativa.

En la copia de los certificados se anulan y adhieren estampillas: Pro desarrollo por valor de $.2.800.oo M/L (decreto 00721 del 27 de diciembre de 2021 se anulan y adhieren según ordenanza 010 de 2021 del 20 de septiembre de 2021; Pro hospital por valor de $.2.800.oo M/L (Decreto No.00722 de diciembre 27 de 2021) y ordenanzas 0005 del 4 de abril de 2005, y 030 de noviembre 28 de 2005.

hmf
Hospital Mental Filandia I Quindio

CERTIFICADO No. 017

LA E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA

CERTIFICA

Que la **TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A** con Nit No. 890001669-0 Representante Legal JAMES MOSQUERA MUÑOZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.756.280 expedida en Cali, suscribió contrato de **SUMINISTRO** con la ESE Hospital Mental de Filandia como se describe a continuación:

NÚMERO DEL CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO **008** DE **2022**	Siete (07) meses y veinticinco (25) días, contados a partir del 06 de enero de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE-DIESEL) A LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA E.S.E HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	**DIESICIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($17.000.000,00)**
CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO **211** DE **2022**	Tres (03) meses y veinticinco (25) días, contados a partir del 06 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE-DIESEL) A LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA E.S.E HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00)**
CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO **006** DE **2023**	Once (11) meses y veintidós (22) días, contados a partir del 12 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE-DIESEL) A LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA E.S.E HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	**TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($33.500.000,00)**
CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO **SUMIN-007** DE **2024**	Dos (02) meses y veintitrés (23) días, contados a partir del 12 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2021	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE-DIESEL) A LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA E.S.E HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.500.000,00)**

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia, a los siete (07) días del mes de marzo de 2024.

DEIVI ALFONSO ORREGO SALAZAR
Subgerente

NOTA: En la copia se adhiere y se anula estampilla pro-hospital por valor de $3.500,00 según decreto No. 01331 del 20 de diciembre de 2023. Estampilla pro-desarrollo por valor de $3.500,00 según decreto No. 01332 del 20 de diciembre de 2023.

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD Y PROHIBICIONES			
Código: GJC-P-03-R-38	Versión: 01	Vigente: 05/05/2026	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

Armenia, 28 de octubre de 2026

Ingeniera,
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA

ARMANDO CUELLAR ARTEAGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.107.769 de Neiva (H), actuando como representante legal de la **TERMINAL DE TRASPORTES DE ARMENIA S.A,** identificado con Nit. 890001669-0, manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones previstas en la Constitución y la Ley; además que no he sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal en detrimento del patrimonio del Estado Colombiano por parte de la Contraloría General de la República o alguno de sus delegados en las respectivas entidades territoriales.

Atentamente,

Firma:
Nombre: **ARMANDO CUELLAR ARTEAGA**
Cédula: 12.107.769 de Neiva (H)
Representante Legal
TERMINAL DE TRASPORTES DE ARMENIA S.A